



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Resolución AGT N° 109 /10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **10** de agosto de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Nota ATPCF N° 99/10, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Carlos BIGALLI, solicitara licencia por razones particulares para el día 17 de agosto del corriente año.-

Que en virtud de lo antes expuesto, en mi carácter de Asesora General subrogaré en su función al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar PCyF N° 1, mientras este se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1) Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, la concesión de licencia por razones particulares al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 1, Dr. Carlos Bigalli, para el día 17 de agosto de 2010.-

Ministerio Público Tutelar 
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2) En mi carácter de Asesora General subrogaré en la función de Asesor Tutelar al Dr. Carlos Bigalli, durante el día que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia.-

3) Regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.

Laura Cristina Misa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 108 T° **XI** F° 232 FECHA **10/8/10**

Cecilia Beatriz de Villafañe

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES